

que con fecha de hoy se ha dado

RESOLUCION No.02.MDIC 0012
DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de reforma del estatuto de la compañía SERVICIOS PORTUARIOS OCHOA SERCAOCHO CIA. LTDA., otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Machala, el 28 de junio del 2.001, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.02.011 de 22 de enero del 2.002, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998; y, No. ADM-00384 de 13 de noviembre del 2000.

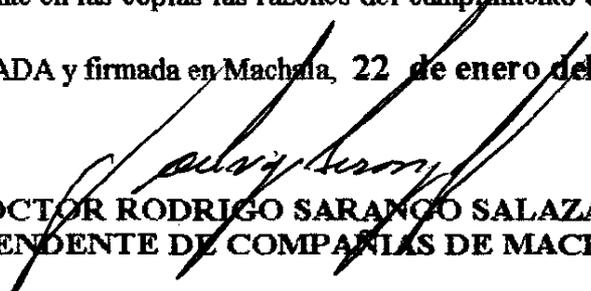
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma del estatuto de la compañía SERVICIOS PORTUARIOS OCHOA SERCAOCHO CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Tercera del cantón Machala, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y, sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE DADA y firmada en Machala, 22 de enero del 2.002


DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

FE: Que con fecha de hoy, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede.

Machala, 24 de Enero del 2.002



Betty Galvez E.
Abg. Betty Galvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

CERTIFICO: Que la Presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 85 y anotada en el Repertorio bajo el No. 198.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 28 de Enero del 2.002

Carlos Miguel Gallardo Inchaico
CARLOS MIGUEL GALLARDO INCHAICO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA